

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

- DE ACTUALIDAD.—Confusiones.—Certamen literario.—Para poder cobrar.
- DE PEDAGOGIA.—Los museos escolares. (S.)
- CARTA DE PARIS.—Un Congreso.—Sindicatos de institutores.—Las Escuelas Normales.—Transformación de Sociedad. (Th. Legrand).
- ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Cádiz, Illescas, Olmedo y Alcazarén.
- CRONICA DE OPOSICIONES.—Madrid y Zaragoza.
- SECCION OFICIAL.—Indice de la *Gaceta*.—Universidades de Sevilla y Valladolid: Vacantes á oposición.
- PROPUESTAS.—Concurso único de Córdoba.
- VACANTES.—Almería, Cádiz, Huelva, Madrid, Málaga, Segovia y Valladolid.
- NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Avila, Barcelona, Coruña, Lugo y Zaragoza.
- BOLETINES OFICIALES.—Pontevedra y Logroño.
- SECCION BIBLIOGRAFICA.—Cartilla músico-escolar.—Biblioteca Serrano, etc.
- NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

LIBRO NUEVO

Cartonaje ó Trabajos manuales en cartón

por D. F. Vecchione, Profesor de la Escuela de Rinaltransone (Italia): traducido y acomodado á las Escuelas españolas por D. Ezequiel Solana.

Precio del ejemplar, 0,50 pesetas.

De actualidad.

Confusiones.

Se ha publicado en algunas provincias, y se publicará en breve en las demás, el anuncio del concurso único.

Todavía no se han resuelto los concursos únicos anteriores, y en algunas provincias ni siquiera se han publicado las propuestas.

Estos dos hechos tienen entre sí una gran relación y una mutua influencia: estos dos hechos son causa de muchas confusiones y alarmas entre los Maestros.

A nosotros llegan numerosas consultas exponiendo esas alarmas y esas confusiones.

El caso es éste: muchos de esos Maestros han solicitado plazas en los concursos pendientes, y á la hora actual ignoran si obtendrán plaza. ¿Solicitan ahora? Pues están expuestos á ser nombrados en concursos pendientes, y á serlo después cuando se resuelva el concurso de ahora. ¿No solicitan? Pues corren el riesgo de quedarse sin plaza en los pasados y en el presente. A todo esto el decreto de 31 de Julio de 1904 está pendiente sobre esos Maestros. Hay obligación de aceptar toda plaza que sea solicitada; el que no acepta pierde la que tiene.

Cierto que la Real orden de 27 de Abril pasado atenúa un poco esos rigores, pero con todo, la duda subsiste y las confusiones crecen.

Y se dará el caso de caer nuevamente en los nombramientos múltiples á favor de un mismo Maestro, en eso mismo que ha querido evitarse y que daña á la enseñanza y á los Maestros.

¿Por qué todo esto? Por los retrasos lamentables en las resoluciones de los concursos, por las complicaciones del expedienteo, por la multitud de los trámites y en algunos casos por la poca diligencia administrativa.

De ahí nacen las confusiones. Para que desaparezcan insistimos é insistiremos en que es preciso acelerar por todos los medios el despacho de los concursos

Certamen literario.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada ha publicado el programa del Certamen que ha de celebrar este año, con motivo de las fiestas del Corpus.

Entre los varios é interesantes temas, hay uno referente á la enseñanza, que dice así:

«Importancia y necesidad de la enseñanza religiosa y moral en las Escuelas primarias. ¿Debe empezar inmediatamente que el niño ingresa en la Escuela? Método más eficaz para la enseñanza de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.»

El premio será un objeto de arte.

Para poder cobrar.

Se han publicado en la *Gaceta* los nombramientos de Maestros correspondientes al concurso de ascenso último, y en breve se han de publicar los de las Maestras. Con este motivo se avecina un cambio grande de personal en las Escuelas y en las nóminas.

No será inoportuno recordar á los Maestros ascendidos, que para poder cobrar, cuando cesan deben remitir al Habilitado dos certificaciones de *cese* para cobrar los haberes que dejan devengados, y cuando toman posesión dos copias del título administrativo, dos de la credencial, dos del título profesional y dos del documento que pruebe la situación militar del interesado. (De esto último están exceptuadas las Maestras, como es natural.) Dichos documentos se hacen en papel de oficio (diez

céntimos de peseta), y, además de estar firmados por los interesados, han de tener el V.º B.º del Alcalde y sello de la Alcaldía.

De Pedagogía.

Los museos escolares.

En la Escuela debe respirarse, en vez de tristeza y tedio, vida, animación, alegría. Los jardines oxigenando la atmósfera é impresionando los sentidos, los gimnasios ejercitando los músculos, ordenando los movimientos y activando la vida, y los museos hablando á los ojos, cautivando la atención, determinando los conocimientos, cual libro abierto donde se contienen los secretos de las ciencias, los tesoros de las artes, las maravillas de las industrias, son elementos esenciales de la moderna Escuela primaria. Los jardines y gimnasios requieren gastos de consideración, expedienteo enojoso, pretensiones reiteradas, voluntades rendidas; para la formación de un museo, no se requiere sino que el Maestro lo desee y ponga en seguida manos á la obra.

Fórmense los museos agrupando colecciones de productos naturales, ya del lugar donde radica la Escuela, ya de lugares apartados y distantes: los primeros deben ser recogidos por los niños en excursiones al efecto organizadas; los segundos se procuran ó por gentes que viajan y á quienes se confía el encargo, ó, lo que es mejor, por el cambio de productos entre los Maestros de dos localidades. Ello es que el buscar los niños los objetos, el observarlos detenidamente para hacer una clasificación metódica de los mismos, incita á reflexión, ordena las ideas y desenvuelve el juicio.

La estación primaveral en que pronto nos encontraremos, convida con sus días claros, su temperatura suave, su ambiente perfumado, á excursiones por el campo con los niños de la Escuela. Aprove-

chemos estos días y estos paseos para iniciar el museo escolar, que después nos ha de servir admirablemente para el desarrollo de las lecciones de cosas. ¡Con qué placer buscan los niños objetos dignos de ser ofrecidos al Maestro para enriquecer el museo escolar, y con cuánto placer observará el Maestro la actividad de sus pequeños alumnos afanosos de encontrar objetos raros, naturales ó artísticos!

Recogidos los objetos, no los encerremos en vitrinas para que el alumno no vea en el museo objetos de lujo inaccesibles; pongámoslos en un armario sencillo y al alcance de sus manos para que á su sabor los examine.

Las excursiones, además de su valor higiénico, tienen el mérito de ser grandemente educativas, porque el Maestro puede sacar partido de la naturaleza y de los hechos, para hablar de ciencias naturales, de industria agrícola, de moral y de arte. Los museos son las mejores Escuelas de ciencia, presentando los objetos naturales; las mejores Escuelas de arte, presentando objetos bellos para despertar el buen gusto y la habilidad artística; las mejores Escuelas industriales, presentando los productos manufacturados que despiertan el espíritu profesional que crea y perfecciona las industrias.

CARTA DE PARÍS

Un Congreso

Se anuncia para los días 12, 13 y 14 de Abril próximo un primer Congreso de Directores y Directoras de Escuelas graduadas públicas de Francia y sus colonias. Una comisión de organización dirige una llamada en que leemos esta orden del día: 1.º Papel pedagógico y administrativo del Director en la Escuela. 2. Representación de los Directores en los Consejos de la enseñanza primaria. 3.º Creación de una Asociación nacional de Directores y Directoras de Escuelas primarias y maternas.

Hemos de añadir que ese Congreso es una

réplica á los violentos ataques dirigidos desde hace algún tiempo contra los Directores de las Escuelas. Sus iniciadores quieren mostrar al público que esta institución es útil, necesaria, tanto para los Maestros como para los alumnos y las familias.

Sindicatos de institutores.

Nuestra enseñanza primaria atraviesa una verdadera crisis. Un gran número de Maestros, y sobre todo de adjuntos, han formado el proyecto de constituirse en sindicatos, absolutamente semejantes á los de los obreros. El gobierno y las Cámaras se oponen á ese proyecto, pero los iniciadores no quieren abandonar su idea. Entre Estado y funcionarios hay, pues, una lucha que podría llegar á ser de fatales consecuencias para los últimos. Esperamos, en el interés de la Escuela, que los Consejos de prudencia serán oídos por nuestros colegas. Nunca las reformas han sido obtenidas por la violencia; hablamos de las reformas estables y provechosas.

Las Escuelas Normales

Actualmente una importante cuestión ocupa los periódicos pedagógicos de Francia, es la de las Escuelas Normales. Un diputado, el señor Massí, ponente en la Cámara del presupuesto de Instrucción pública, considerando de una parte que estas Escuelas cuestan muy caras para el pequeño número de alumnos que abrigan, y de otra parte, que vienen á ser á veces como seminarios laicos, propone que los futuros institutores sean de hoy en adelante preparados en los liceos ó colegios del Estado.

Puede asegurarse que nada será modificado por ahora en el estado de cosas actual. Todas las opiniones, pues, tienen tiempo de darse á conocer. Vamos á asistir á un torneo de artículos, discursos, etc. Lo que deseamos por nuestra parte es que la Escuela Normal venga á ser en adelante la Escuela de aprendizaje para los futuros Maestros y Maestras de la infancia.

Transformación de Sociedad.

La Sociedad pedagógica de Directores y Directoras de las Escuelas públicas de París, funda-

da en 1873, abre sus puertas á los Directores y Directoras de todo el departamento del Sena. Modificando su título no modifica su carácter. Estaba y es aún una Sociedad profesional, teniendo por fin la defensa de los intereses de la Escuela Nacional, tal como la crearon los señores J. Ferry y Gréard. Será presidida en 1906 por nuestro excelente amigo y colega, el Sr. Comte, que fué delegado de los institutores en el Consejo Superior de Instrucción pública durante diez años y que ha conservado la estima de la mayoría del Magisterio. Sin embargo, su elección ha sido vivamente atacada por los institutores, que quieren introducir la política en la Escuela. Dichosamente no forman ellos más que una pequeña minoría.

TH. LEGRAND.

París 25 Febrero 1906.

Asociaciones de Maestros.

Cádiz.—El día 18 de Febrero quedó legalmente constituida la Asociación de Maestros Auxiliares de esta provincia, procediéndose á la elección de la Junta directiva, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Esteban García Amaro; Vicepresidente, D. Juan Gómez Real; Secretario contador, D. Eladio Simeón Molano; Tesorera, doña Natalia García de la Mijar; Vocales, D. Ildefonso Yáñez Ferrera, doña Clotilde Farró y Planells y doña Aurora Padilla de la Rosa.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Adherirse á la petición que hacen al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las Sociedades Científicas, Literarias y Artísticas, Comercio, Industria y demás entidades de esta capital, solicitando para el ilustre doctor é integérrimo patricio, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quatiellers, la concesión de la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

2.º Nombrar por unanimidad Presidente honorario de esta Asociación al Sr. Inspector de Primera enseñanza de la provincia, D. Isidoro Hernández y Hernández.

3.º Y dirigir circulares á los Maestros Auxiliares de la provincia para que se adhieran á esta Asociación y puedan disfrutar de sus ventajas.

Illescas.—En la reunión celebrada en este día, á propuesta del señor Presidente, se levantó la se-

sión sin tomar acuerdos en señal de duelo, por el que ha producido á esta Asociación el fallecimiento de doña Catalina Guío, vocal de esta Junta Directiva, compañera dignísima y esposa de nuestro infortunado compañero y Habilitado, don Remigio Laín, á quien enviamos el tributo de nuestro dolor.—Illescas, 25 de Febrero de 1906. — El Secretario, *Angel Prieto*.

Secciones de Olmedo y Alcazarén.—*Convocatoria:* No os extrañe que cite á las dos secciones; porque la de Alcazarén (Valladolid) no tiene presidente, y como hay que tratar asuntos de gran interés para la clase y para la enseñanza, os convoca para el día 4 de Marzo á Olmedo (Valladolid), y allí reunidos todos, cumpliremos las instrucciones de «La Nacional», hablaremos de los Reales Colegios de Huérfanos del Magisterio, de los Campos de demostración y de la conveniencia de ambas secciones.

Sacudid la pereza, y como «La Asociación es la vida», tengamos fe en ella y hagamos un esfuerzo para elevar nuestra clase.

¡Compañeros de ambas secciones! Con el corazón inflamado de alegría, os ruego que os personéis dicho día, y de ese modo, daréis pruebas de que el Partido de Olmedo vuelve otra vez á sus tradiciones de nación y compañerismo. Iscar 19-2-1906. *Cascajo*.

Crónica de oposiciones.

Madrid. — *Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas.*—El jueves pasado 1.º del actual, se reanudaron los ejercicios, estando llamadas para dicho día doña Adela Estévez, doña Concepción Fano, doña Genoveva Fernández y doña Pilar Fontecha.

Escuelas de niños de 2.000 y más pesetas.—Hoy día 3 se reanudan los ejercicios que habían sido suspendidos por enfermedad de uno de los Vocales, debiendo actuar los opositores llamados para el 28 de Febrero.

Escuelas de 825 pesetas. — Para el día 5 están llamados D. Ramón Amor, D. Simeón Fernández, D. Alejo García y D. Gabriel Rivera García.

Zaragoza.—Han terminado las oposiciones á Escuelas de niñas vacantes en este distrito, con el resultado siguiente: número 1, doña Valeriana Puebla, que eligió la de Lodosa; 2, Adela Peralta, la de Gelsa; 3, Carmen Altolaquirre, la de Puente de la Reina; 4, Matilde Terraz, la de Rincón de

Soto; 5, Enriqueta Fairén, la de Autol (elemental); 6, Maximina Val, la de Monteagudo; 7, Esperanza Elía, la de Autol (párvulos); 8, Juliana Goñi, la Auxiliaría de Huesca; 9, Araceli Salvador, la de Ibdes; 10, María del P. Castaños, la de Gurrea del Gállego; 11, Otilia Ruipérez, la de Villel; 1, Elisa Abad, la de Fresneda; 13, Felisa Rufas, la de Cretas, y 14, Bárbara Torca, la de Linares (párvulos).

Sección oficial

Índice de la GACETA

26 Febrero.—*Subsecretaría.*—Arreglo escolar de la provincia de Guadalajara (continuación).

Universidad de Granada.—Resolviendo en la forma que se expresa las incidencias y reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión de Escuelas á concurso de traslado.

Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante meritorio con destino á la Sección artística de esta Escuela.

Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niñas y de párvulos en Valencia.—Convocando á las opositoras á las mismas.

27 idem.—*Subsecretaría.*—Anunciando hallarse vacante una plaza de Profesor de Dibujo en el Instituto de Lugo.

—Rectificando el anuncio del Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor de Dibujo de los Institutos de Baeza, Badajoz, Murcia, Orense y Vitoria, publicado en la *Gaceta* de 16 del actual.

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Universidad Central.—Admitiendo á los ejercicios á don Felipe Clemente y excluyendo definitivamente á los señores que se mencionan.

Tribunal de oposiciones.—Convocando al opositor á la plaza de Auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca D. Francisco González García.

Junta de Patronato para la realización de un plan de obras de mejoramiento de la enseñanza en Murcia.—Subasta para la construcción de un Museo provincial y un Grupo de Escuelas graduadas en el solar de la Trinidad de dicha ciudad.

Vacantes á oposición.

Universidad de Sevilla.

En virtud de lo prevenido en el art. 26 del Re-

glamento de 14 de Septiembre de 1902, se sacan á oposición las Escuelas públicas de primera enseñanza y Auxiliarias vacantes en este distrito universitario que á continuación se expresan, según los partes dados por las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes respectivas:

Provincia de Sevilla: Los Corrales, elemental de niños, con 825 pesetas de sueldo; Carmona, de párvulos, con 1.375; Utrera (Auxiliaría), ídem, con 825.

Provincia de Córdoba: Montilla (Auxiliaría), elemental de niños, con 825 pesetas; Priego (ídem), de niños, con 825; La Victoria, de niñas, con 825; Villanueva del Duque, ídem, con 825; Baena (Auxiliaría), de párvulos, con 825.

Provincia de Cádiz: El Gastor, elemental de niños, con 825 pesetas.

Provincia de Badajoz: Villanueva de la Serena (Auxiliaría), elemental de niños, con 825; Montemolín, de niñas, con 825.

Provincia de Huelva: Rosal de la Frontera, elemental de niñas, con 825 pesetas.

Provincia de Canarias: Villafior, elemental de niños, con 825; Barlovento, de niñas, con 825.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría general de esta Universidad y dirigidas al Rectorado, dentro del improrrogable plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Para ser admitido á los ejercicios por lo que se refiere á aspirantes que se hallen desempeñando Escuelas públicas, les es suficiente acompañar á la solicitud la hoja de servicios certificada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública de la provincia donde sirvan.

Los que no sirvan Escuelas públicas deberán acreditar no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos por medio de certificación del Registro general de Penados del Ministerio de Gracia y Justicia; haber cumplido veintiún años de edad, comprobándolo con certificación del Registro civil, legalizada en forma, ó partida de bautismo, según los casos, y justificar debidamente que están en posesión del título profesional ó que tienen aprobados los ejercicios de reválida.

Dichas oposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, se verificarán en esta capital, á excepción de las plazas vacantes en las islas Canarias, cuyos ejercicios tendrán lugar en La Laguna, isla de Tenerife.

Sevilla 6 de Febrero de 1906.—El Rector, *Doctor Adolfo Moris y Fernández Vallín*.

(Gac. del 1.º de Marzo.)

Universidad de Valladolid.

PRIMERA ENSEÑANZA.

De conformidad con lo dispuesto en las Reales órdenes de 26 de Octubre y 11 de Enero último, el Rector que suscribe ha resuelto agregar á las oposiciones que actualmente se están celebrando en esta capital á Escuelas elementales de niños y niñas, dotadas con 825 pesetas, las plazas que á continuación se expresan, por corresponder al referido turno ser de igual clase, grado y sueldo á las primeramente anunciadas, y haberse producido las vacantes antes de la fecha en que dieron comienzo los ejercicios.

Covarrubias (Burgos), niños; Fuentes de Valdepero, Torquemada y Lantadilla (Palencia), ídem; Escoriaza (Guipúzcoa), ídem; Villahoz y Covarrubias (Burgos), niñas; Regil (Guipúzcoa), ídem; Vertavillo (Palencia), ídem; Arredondo (Santander), ídem; Zaratán y Palazuelos de Vedija (Valladolid), ídem; Larrabezúa (Vizcaya), ídem; todas con 825 pesetas.

Nota.—La Escuela de Palazuelos de Vedija es de patronato, y debe ser provista en la forma que preceptúa al art. 33 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 9 de Febrero de 1906.—El Rector, Dr. Antonio Alonso Cortés.

(Gac. de 1.º de Marzo).

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1905

Provincia de Córdoba.—*Maestras:* Doña Juana Rame, para la Auxiliaría de la Escuela elemental de Almedinilla; Encarnación Escobar, para la de Doña Mencía; Tomasa Bustamante, para la de La Rambla; Carmen Rodríguez, para la de Villanueva del Duque, y Rosario López, para la Escuela de Piconcillo (Fuente Obejuna).

(B. O. 23 Febrero).

Almería.—De niños: Alquería, con 625 pesetas, y Balerna, con 500.

De niñas: Marchal, Alcudia, Doña María y Padules, con 625, y las mixtas de Lucainena, Rambla y Saliente Alto, con 500.

Cádiz.—De niños: Grazalema, una Auxiliaría con 625 pesetas; Los Barrios, sustituto del Auxiliar, con 365 pesetas.

De niñas: Castellar, la plaza de Maestra dotada con 625 pesetas; Jimena, dos Auxiliarías con 625.

Huelva.—Escuela elemental completa de niños: Puerto Gil (Corteconcepción), con 625 pesetas.

Auxiliarías de niños con 625 pesetas: Cartaya, Valverde del Camino, Villalba del Alcor, y dos en Ayamonte.

Auxiliarías de niños con 500 pesetas: Alajar y Cumbres Mayores

Auxiliarías de niñas con 500 pesetas: Santa Olalla y Paterna.

(B. O. de 20 Febrero.)

Madrid.—Escuelas elementales completas de niños, dotadas con 625 pesetas: Brea, Canencia y Villamantilla.

Escuelas elementales completas de niñas, dotadas con 625 pesetas: Buitrago.

Escuelas elementales incompletas de niñas, dotadas con 500 pesetas de sueldo: Santa María de la Alameda.

Escuela de asistencia mixta, dotada con 550 pesetas: Horcajuelo (se ha de proveer en Maestro).

Escuelas de asistencia mixta, dotadas con 500 pesetas: Torrejón de la Calzada, Paredes de Buitrago (se ha de proveer en Maestro).

(B. O. de 24 Febrero.)

Málaga.—De niños: Auxiliaría de Cañete la Real, ídem de Fuengirola, Escuela de Villanueva de Tapia, con 625 pesetas; Auxiliaría de Teba, con 547,50; ídem de Torremolinos, con 500.

De niñas: Escuela de Alfarnatejo, ídem de Benagalbón, ídem de Salares, con 625 pesetas.

Segovia.—Elementales de niños: Nieva, San Pedro de Gaillos y Valle de Tabladillo, con 625 pesetas.

Elementales de niñas: Valseca, Torreiglesias y Valle de Tabladillo, con 625 pesetas.

Incompletas mixtas: Carbonero de Ausín, con 550 pesetas; Villacorta, Castroserracín, Castroserna de Abajo, Pradales, Cuéllar, Higuera, Ochando, Pinilla Ambroz, Trescasas y Valvieja, con 500 pesetas.

(B. O. 26 Febrero.)

Valladolid.—De niños: Torrecilla de la Abadesa y Valverde, con 625 pesetas; Torrefombellida, con 565; Nava del Rey (Auxiliaría del primer distrito), ídem íd. del segundo ídem, con 625.

De niñas: Fuensaldaña, Montealegre y Medina del Campo (Auxiliaría del primer distrito), con 625 pesetas.

Mixtas: Brahojos de Medina, Megeces y Pozuelo de la Orden, con 625 pesetas; Bocigas, Castro-membibre, Puras y Ramiro, con 500 pesetas.

(B. O. 23 Febrero.)

NOMBRAMIENTOS

Subsecretaría.—En virtud del art. 53 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, fuera de con-

curso, Maestro en propiedad de Puerto de la Cruz (Canarias), con 1.100 pesetas á D. Pablo Manero; Auxiliar interina de una Escuela elemental de niñas de Écija, doña Ana María Torres, con 550: de Villagarcía (Pontevedra), doña M. Pura Varela; Auxiliar interino de una Escuela de Castellón con 550, D. Vicente Falamir; de Tarancón (Cuenca) con 550, D. Fausto A. Moya; de Canals (Valencia), con 550, doña Petra Pedro Zarzoso; de Marchena (Sevilla), con 687,50, D. Juan Sánchez, de Valverde del Camino (Huelva), con 550, don Juan Quintero; de Vinaróz (Castellón), con 550 D. Manuel Balaguer; de Castrourdiales, (Santander), con 550, doña Raimunda Galaz; de una Escuela elemental de Madrid, (Auxiliar), con 1.375; doña María del Rosario Garrido; Auxiliar interino de una Escuela elemental de niños de Madrid, con 825, D. Rafael González; Auxiliar interina de la graduada de Oviedo, doña Mercedes Ruiz, con 687,50, cesando en el desempeño de la misma, doña Ignacia Cabeza.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho á favor de doña María del Valle, para Auxiliar interina de la Escuela elemental de niñas de Écija (Sevilla).

Avila. — En virtud de concurso único han sido nombrados Maestros: de San Bartolomé de Béjar, D. Pedro García; de Mancera de Arriba, Lucio Fuertes; de Nava del Barco, Bernardo García; de Herreros de Suso, Esteban Díaz; de San Martín de la Vega, Eduardo Jiménez; de Mamblas, Agustín Lumbreras; de Humbrías, Agustín Carrasco; de Escarabajosa, Manuel Hernández; de Gallegos de Altamiro, Pablo Sánchez; de Navasequilla, Julián Gil; de Ojos Albos, Agustín de la Puente; de Horcajuelo, Francisco Coello; de Cillán, Valentín García; de Santo Domingo de las Posadas, Publio de Alba; de Herguijuela, Sinforiano Sánchez; de San Vicente de Arévalo, Eustasio Hernández; de Tiñosillos, Dionisio Muyorro; de Hoyos de Miguel Muñoz, Jesús Suárez; de Villanueva del Arenal, Julián Carbonero; de Bermuy Salinero, Juan Sánchez; de San Esteban de Zapardiel, Cipriano Antonio Gómez; de San Bartolomé de Tormes, Tomás Velázquez; de Muñico, Mariano Pérez; de la Cañada, Gumersindo Martín; y Maestras: del Fresno, doña Petra García; de Serranillos, Olegaria Gómez; de Nava del Barco, Pascuala García; de San Miguel de Corneja, Nicasia Pérez; de Langa, Nicandra Agüero; de Losar, Magdalena Díez; de Flores de Avila, Paula García; de Navarredondilla, Patricia Coello; de Riofraguas, Ignacia Velázquez; de Santa María de los Caballeros, Antonia Fuertes; de Navalperal de la Ribera, Ignacia Hernández; de Si-

geres, Rafaela García; de Muñochas, Rosa Daza; de Lastra de Santiago, Nicolasa de la Parra; de Navaquesera, Rafaela H. Iglesias; y Auxiliar de párvulos del Barraco, doña Herminia Obregón.

Barcelona.—Han sido nombrados por la Superioridad Maestros en propiedad de Masroig, Santa Coloma de Queralt, Barbará, Sarreal y Miravet (Tarragona), D. Esteban Vendrell, José Piñol, José Sabaté, Salvador Ninot y Francisco Gimenó, é interinamente de una Escuela elemental de niños de Reus, D. Francisco Sánchez; en virtud de oposición, D. Ricardo Rius, Juan Constantí y Manuel Xiberta, de Llivia, Perelada y Caldas de Malavella (Gerona); interinos: de San Felú de Buxalleu, D. Perfecto Bienvenido Buen y Clemente Piera y Amat, de la Escuela de niños de San Antonio (Ibiza), y en la provincia de Barcelona, D. Felipe Solé, Maestro en propiedad de Gavá; doña Dolores Herbera, interina de Pont de Vilumara; D. José Benigno Losada y Andrés Perera, interinos de Monistrol de Calders y Castelladral, respectivamente.

Coruña.—Por virtud de concurso único de Septiembre de 1905, han sido nombrados: Don Olimpio Fernández, para la Escuela de Outes; Domingo A. Redondo, para Outeiro; Eladio Fernández, para Capela; Aurelio Martínez; para Róo; Eladio Pereiro, para Valencia; Jacobo Magarinos, para Grijoa; Luis Reboiras, para Buján; Angel Calo, para Beba; José Porto, para Gonzar; Marcelino Friol, para Albite; Florentino Gil, para Freijeiro; Andrés Mallo, para Budiño; Pedro Calvino, para Leiro; José Gómez, para Bardaos; José García Sánchez, para Toba; Juan Antonio Pérez, para Sésamo; Pedro Coteló, para Montemayor; Victoriano Heras, para Campos; Ernesto Martínez; para Abad; Manuel Sanmartín, para Cícere; Juan Mansilla, para Insua; Benito Renedo, para Brandomi. Segundo Piquero, para Javiña; doña Adela López, para Trazo; Carmen Salanova, para Sabardes; María García Folla, para Villanueva; Carmen Anta, para Bando; Josefa Guitián, para Figueiras; María del Socorro Pérez, para Traba; Juana Rodríguez para Cores; María Lata, para Andabao; María de los Dolores Pereira, para Aguasantas; Carmen López, para Troitosende; Mercedes Martínez, para Dombodán; Mercedes Touriño, para Marcelle.

Lugo.—En virtud del concurso único del mes de Septiembre de 1905, han sido nombrados Maestros en propiedad: de la Escuela de Páramo, don Antonio Expósito; de Friol, Matías Ceide; de Cilleiro, Fernando Funcasta; de Baamorto, Francisco Gómez Méndez; de Orol, Jesús Veiga; de Noga-

les, Bautista Silva; de la Auxiliaría de Vivero, Robustiano de Castro; de Tremea, Ricardo Vázquez; de Recelle, Gerardo Pallares; de Nogueira, Codino González; de Veiga, Ramón Arce; de Pigara, Constantino de Castro; de Villaformán, Antolín Santos Mediante; de Puebla, Juan Lastra; de Trobo 2.^a, Juan Meroño; de Nullán, Luis Núñez; de Tardad, Clemente Galán; de Portocelo, Secundino Vázquez Casanova; de Roás, doña María Clementina Ceide; de Vilela, María H. Viana; de Riveras de Miño, María Salvador Seara; de Carballo y Vilar de Lor, Josefa Mínguez; de Vilarello, Mercedes Díaz Gómez; de Seceda, Gaspara Barreiro, y de Rao, María Aurelia Febrero.

(B. O. de 19 Febrero.)

Zaragoza.—Por el Rectorado han sido nombrados Maestros interinos: D. Julián Enciso Sanz, de Beratón (Soria); Domingo Beltrán Monge, de Centenera del Campo (ídem); Eugenio Tarancón; de Borjabad (ídem); Francisco Martínez, de Pozuegos (Logroño); doña María Otilia, de Saldón (Teruel); D. Ramón Fesmaz Pueyo, de Petilla de Aragón (Navarra); Martín Martín Rodrigo, de Villanueva de Giloca (Zaragoza); Antonio Viñuales, de San Esteban de Mall (Huesca); Luis Paesa Gallardo, de Miedes (Zaragoza); Félix de Gregorio Vadillo, de Arenillas (Soria); Eugenio Zueco Sánchez, de Cueva de Agreda (ídem).

Boletines Oficiales.

Pontevedra.—B. O. de 12 de Febrero: Anuncia para su provisión en el turno de mérito, una vacante en el escalafón de Maestros y dos en el de Maestras.

El plazo para solicitar es de 30 días.

Logroño.—B. O. de 20 y 21 de Febrero inserta los proyectos de escalafón de Maestros y Maestras para el bienio de 1906-1907.

Se ha publicado la tercera edición de

CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES,

por nuestro Director D. Victoriano Fernández Azcarza. Esta edición está muy mejorada y adaptada exactamente á los Programas de nuestro «Curso completo de primera enseñanza».

Docena, 9,60 pesetas.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Cartilla músico escolar.—Primer grado. Principios de solfeo y cantos escolares, por D. Buena-ventura Guillén Crespo. Valencia.

Es un volumen elegantemente presentado, con los rudimentos teóricos de la música, ejercicios prácticos que confirman las nociones de solfeo y algunos cantos escolares, breves, sencillos, fáciles de aprender y que entrañan sentimiento y gusto.

Diffícilmente se puede presentar un trabajo tan completo en tan breve espacio y forma más pedagógica. Bien se ve que el músico es Maestro cuando trata de enseñar, y que el Maestro es músico cuando trata de componer.

Véndese en la librería de Ferrandis y Villalba, de Valencia.

Apunte administrativo de la inversión dada al presupuesto de 1905 del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, que presenta al Excentísimo Sr. D. Eloy Bejarano y Sánchez, Comisario Regio de aquel Centro, el Secretario, Tesorero-Contador, D. Pedro Molina Martín.

Además del justificante de la inversión de caudales, es este trabajo un motivo de útiles deducciones en beneficio de los intereses del establecimiento de que se trata.

Biblioteca Serrano.—Hemos recibido el primer fascículo que contiene artículos varios, interesantes y curiosos, publicados con autorización y censura eclesiástica. Precio de cada volumen, 10 céntimos.

Los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL que se dirijan, acompañando una faja del periódico, á D. E. González Serrano (San Bernardino 18, Madrid), recibirán 25 ejemplares con tal que envíen antes del 15 de Marzo 50 céntimos para gastos de correos.

Memoria y cuenta general del Centro y Caja de Ahorros escolar dominical de obreros de Pamplona, correspondiente al ejercicio de 1905.

Del balance de situación realizada en 31 de Diciembre último, resulta una existencia de 145.971,96 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos los Miércoles y Sábados. Precios de suscripción: 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre.—La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, núm. 8, Madrid.—Apartado núm. 131.

Sección de Noticias

Han fallecido:

El esposo de doña Cecilia Alfageme, Maestra de Juneda (Lérida).

Doña Silvina Granado, Maestra de Puebla del Caramiñal (Coruña).

D. Félix Rodríguez de Alcázar, Profesor de la Escuela de ciegos del Hospicio de Córdoba.

Doña Catalina Guño, Maestra de Yuncler (Toledo) y esposa de nuestro querido amigo D. Remigio Laín, Maestro del mismo pueblo y Habilitado del partido de Illescas.

D. Gregorio Tormo, Maestro jubilado.

D. Manuel Taboas y Torres, Profesor de Pedagogía del Instituto de Lugo y ex-Director de la Escuela Normal de dicha ciudad.

D. Rafael León Pino, Maestro de Encinas Reales (Córdoba).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Junta Central de Derechos pasivos.—Clasificaciones, D. Manuel Nieto, de Cazalla de la Sierra 940; D. Nicolás Sancho, de Baleares 1.640; D. Germán Larrán, de Monquirriáin, 1.200; D. José Guilló, de Son, 460; D. Basilio Osete, de Sigüenza, 477, y D. Pedro Angulo, de Castillo de Garcimuñoz, 525.

Pensiones: doña Rosa Farga, viuda de D. Maria, no Zaldo, de Cervera, 733,32; doña Telesfora Pastor, viuda de D. Lucas Estefanía, de Huércanos, 373,32; doña Antonia Riego, hija de doña Clara Ferrer, de Cortes de Aragón, 315; doña Matilde Montero, hija de doña Julia Tejedor, de Riaza 613,32; doña Dolores y doña Josefa Fernández, hijas de D. Antonio Fernández, de Podes, 133,32; doña Manuela Téllez, viuda de D. Rufino Calleja, de Zamora, 800; doña Miguela López, viuda de don Fernando H. Pérez, de Torrelacárcel, 400; doña Rosa y D. Samuel Aguadé, hijos de D. Jaime Aguadé, de Tarragona, 1.093,32; doña Petra Sáinz, viuda de D. Ramiro Pérez, de Cillaperlata, 160,40; D. Daniel Alonso, hijo de doña Flora Álvarez, de Valdera, 366,66 y doña Josefa Quintano, viuda de D. José Suárez, de Marcelle, 100.

Haberes devengados: Herederos de doña Dolores Roela, viuda del Maestro que fué de Alora,

(Málaga) 1.406,66; id. de D. Lucas Estefanía, de Huércanos, 121,33; id. de D. Martín Aineto, de Bolea, 152; id. de D. Andrés Cruzado, de Burgos, 132,22; id. de D. Manuel Fernández, de Higuera la Real, 169,69.

Se acordó transferir á la Junta provincial de Murcia para su entrega, á D. Modesto Ortuño, 84.16 pesetas que le corresponden como pensión, como huérfano de doña Asunción Galea, Maestra que fué de Saavedra.

Igualmente se acordó transferir á la Junta provincial de Albacete 347, 39 pesetas para su entrega á los hijos de doña Celedonia Belmonte, Maestra que fué de Robledo. Denegar el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sierra, Maestro del Hospicio de Soria, contra el acuerdo de esta Junta que no reconoció como sueldo regulador el de 1.250 pesetas, que pretende el interesado.

Ordenación de pagos.—Se han despachado las nóminas del mes de Febrero correspondientes á las provincias de Cáceres, Canarias (menos La Laguna y Santa Cruz de la Palma), Huesca, Jaén, León (menos Riaño), Logroño, Murcia, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

El Rector de este distrito ha nombrado un Profesor de la Universidad para que practique una visita de inspección á la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.

—Han quedado vacantes en la provincia de Lérida, y deben proveerse interinamente, las Escuelas de Aytona, Orgañá y Almatrel.

Distrito de Madrid.

La Junta de Instrucción pública de Cuenca, en su última sesión, quedó entera la de que el Rectorado concede á la Maestra de Gascueña, la sustitución personal y nombra sustituta á doña Gumerinda Leal, y que declara cesante, por abandono del cargo, al Maestro interino de Arandilla, con efectos desde que se ausentó. Acordó elevar al Rectorado, con informe favorable, el expediente de la Maestra de Buendía, solicitando licencia para continuar oposiciones á Escuelas. Reclamar con urgencia al Alcalde de Villamayor de Santiago el recurso de alzada interpuesto por la Maestra con motivo del acuerdo sobre casa y local-escuela, informado por el Ayuntamiento y Junta local, y que informe el Inspector municipal de Sanidad sobre

condiciones del local actual y del que propone la Maestra para ver si puede autorizarse el traslado. Ordenar al habilitado la retención del sueldo á un Maestro que por material debió entregar al Maestro D. Bernardo Azabal, que justificó haberlas anticipado. Ordenar al Alcalde de Villalpardo el abono inmediato de las sumas que el Ayuntamiento adeuda á la Maestra por alquileres de casa. Decir á la Junta local de Beteta que á ella y al Ayuntamiento les corresponde resolver lo relativo á la casa del Maestro, entregándole la que le pertenezca. Ordenar al Ayuntamiento de El Peral que haga en el local que ocupa la Escuela de niñas las separaciones procedentes ó facilite otro que reúna condiciones. Aprobar 14 presupuestos de material para el año corriente informados por la inspección. Quedar enterada de las manifestaciones del señor Ballesteros, Subdelegado de Medicina, sobre reformas que deben introducirse en el local de la Escuela de niñas de la calle de San Juan é interesar del Ayuntamiento que las ejecute en breve plazo á fin de que reúna las condiciones higiénicas apetecibles. Ordenar al Alcalde de Huelvas que informe acerca de la ausencia del Maestro y de las causas que la motivan.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Valverde (Segovia), doña María de Frutos Rodríguez.

Distrito de Oviedo.

Se ha remitido al Director de la Escuela Normal de León, para su entrega al interesado, un título de Maestro elemental expedido á favor de D. Emilio González García, y á la Directora de la de Maestras de la misma ciudad, el de doña Aurea González y Montesino.

Distrito de Santiago.

Se hallan vacantes en la provincia de Orense para su provisión interina, la sustitución de la Escuela de Anllo, la Escuela completa mixta de Portela, la Escuela de niños de Gomesende y la Auxiliaría de la Escuela graduada de la capital.

—La Junta de Instrucción pública de Pontevedra ha aprobado el itinerario de la visita ordinaria de inspección á las Escuelas de los Ayuntamientos de Arbo, Cañiza, Covelo, Creciente, Puenteareas, Mondáriz, Salvatierra, Nieves, Poyo y Forne, los de Montes.

Distrito de Sevilla.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Ins-

trucción pública de Huelva, D. Emeterio Ortiz Zoido.

Distrito de Valencia.

Se han remitido á las respectivas Escuelas normales, los títulos profesionales expedidos á favor de D. Aurelio Ruiz, D. Federico García, D. Antonio Carbonell, D. Joaquín Martínez, D. Antonio Ruiz, D. Rafael Montesinos, D. Nicolás Viana y D. Plácido Gómez.

Distrito de Valladolid.

Las Juntas locales de Los Valcáceres y Quintanilla de la Presa (Burgos), han solicitado que las Escuelas vacantes en dichas localidades, se provean en Maestros.

Distrito de Zaragoza.

El Alcalde de Zaragoza ha tomado el acuerdo de habilitar la exacademia militar y otros dos locales para Escuelas públicas, con objeto de que tengan ocupación los tres Maestros sin Escuela que paga el Ayuntamiento.

—Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Logroño en concepto de Concejal, D. Francisco de Paula Manio.

—Han tomado posesión en propiedad: de la Escuela mixta de Posadas (Logroño), doña Leonor Casas; de Autol, D. Felipe Murga, é interinamente de Alcanadre, doña Dolores Rubio; de Canales, D. José Codornú, y de una de las Auxiliarias de la graduada de dicha ciudad, D. Patricio Hilario Bozalongo.

—Por la sección de Instrucción pública de Huesca se ha participado á este Rectorado, que en dicha provincia no existe Escuela alguna vacante que se haya de anunciar en el concurso de ascenso del presente mes.

—En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Zaragoza, se acordó: Que se encargue el Secretario de cuando llegue el tiempo oportuno, dar cuenta á la misma acerca del funcionamiento de las Escuelas de adultos de la capital, y proceder al aumento de la consignación necesaria para tal enseñanza. Devolver al Rectorado con favorable informe, el expediente de rehabilitación da la Maestra de Villafeliche doña Teresa Lambea. Ordenar nuevamente al Alcalde de Orés incoe el expediente de jubilación del Maestro. Encarecer del señor Gobernador ordene al Alcalde de María pague al Maestro Sr. Montolio, la cantidad reclamada por material escolar.

Pasar á informe de la Junta local de Mara la denuncia del Alcalde contra el Maestro por abandono de la enseñanza. Cursar á informe de la Junta local de Fuendejalón, el expediente de sustitución de la Maestra. Cursar al Sr. Rector con favorable informe la solicitud de licencia de la Maestra de Epila doña Francisca Ubeda, pero siempre que la enseñanza no quede abandonada. Comunicar á la Maestra de Alfajarín, puede solicitar la sustitución de su cargo, y, finalmente, ordenar al Alcalde de Codo proporcione á la Maestra casa habitación en la forma que la ley dispone.

CRONICA GENERAL

Lunes 26.—Con gran animación se verificó ayer tarde en el paseo de la Castellana el concurso de carrozas y coches enmascarados, presentándose muchos y de gran gusto artístico, y adjudicándose el primer premio á la carroza denominada «Grupo parlamentario», que representa una jaula de cotorras perfectamente imitadas. El Rey asistió á la fiesta desde primera hora, tomando parte activa en la batalla de confetti y serpentinas.—La Sociedad española de Salvamento de náufragos ha concedido la cruz de plata al príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la princesa Ena, por haber salvado el día 11 del corriente en la bahía de Algeciras á ocho hombres que tripulaban una lancha y que fué echada á pique por un vapor.—La guardia civil de Villarrobledo (Albacete) ha descubierto una asociación de estafadores que se dedicaba al lucrativo negocio de pedir géneros á varias casas mercantiles, de los que se apropiaban sin pagarlos.—En la sala de mujeres del Hospital provincial de esta Corte se halla acogida desde 1893, según un periódico profesional, una mujer que tiene 125 años de edad.—Un tren arrolló ayer cerca de Arjonilla (Jaén) á un hombre y al borrico en que iba montado, quedando horriblemente destrozados.

Extranjero: La colonia española de Buenos Aires ha dirigido un mensaje á nuestro Gobierno, solicitando mejoras en los puertos de Cádiz y Vigo.—El Papa consagró ayer en la Basílica de San Pedro á los trece nuevos obispos franceses; á la ceremonia concurrieron más de 3.000 invitados.—Entre los diplomáticos de la legación de Chile en Bruselas, ocurrió hace dos días una cuestión, por negarse uno de ellos á asistir á un banquete en celebración de su boda con la hermana del

otro; éste, ofendido, disparó un tiro sobre el primero, dejándole muerto.

Jueves 27.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros, tratándose en él del despacho de expedientes de varios ministerios, de las noticias recibidas sobre la conferencia de Algeciras y de los debates parlamentarios.—El Ministro de la Gobernación ha celebrado varias conferencias estos días con el jefe del Gobierno y el Director de la Guardia civil, para redactar el decreto reglamentando la policía especial de Barcelona.—Los comerciantes de ultramarinos de Madrid, han solicitado nuevamente se les permita tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde.—Ayer ha fallecido en esta Corte el celebrado compositor D. Manuel Fernandez Caballero, uno de los músicos más ilustres de España, que en 50 años de continuo trabajo habrá compuesto más de 220 partituras, la mayoría de las cuales han alcanzado gran popularidad.

Extranjero: En Berlin se celebran estos días grandes fiestas, con motivo de ser hoy el 25.º aniversario de las bodas del Emperador Guillermo, y celebrarse los esponsales del príncipe Eitel, segundo hijo del Monarca.—El famoso volcán de la Martinica, denominado Monte Pelado, se halla en erupción, y los habitantes, aterrados, abandonan las ciudades y se dispersan por los campos.—El millonario norteamericano Vanderbilt atropelló en Roma días pasados con un automóvil á un chico; la multitud indignada logró detener al millonario, aunque éste amenazaba con un revolver conuaciendolo ante las autoridades.

Miércoles 28.—Hoy se han reanudado las sesiones en las Cámaras, discutiéndose en el Senado el proyecto de pago en oro de los derechos de aduanas, y en el Congreso el dictamen de la Comisión mixta sobre la reforma arancelaria.—Está acordado que mañana salga el Rey, acompañado del Ministro de Fomento, para la provincia de Huesca, con objeto de inaugurar las nuevas obras del canal de Aragón y Cataluña.—Para el día 14 se anuncia de nuevo el viaje de los Reyes de Portugal á esta corte, en la que permanecerán cuatro días.—El Comité de ponentes del Banco marroquí, en la Conferencia de Algeciras, ha aprobado diecisiete artículos de los veinte de que consta el primitivo proyecto; los que faltan por aprobar se refieren á puntos difíciles de armonizar, por las tendencias opuestas de varios representantes.—Al regresar alegremente veinte personas de una excursión en lancha por la ría de Bilbao, tuvieron la mala suerte de que el barco se hundiese, pereciendo ahoga-

dos 12 excursionistas.—La Guardia civil de Estepa (Sevilla) sorprendió ayer á dos individuos de la cuadrilla del «Vivillo»; uno de ellos consiguió escapar, llevando la capa y el sombrero agujereados de los disparos que le hizo la benemérita.

Extranjero: Han ocurrido nuevos desórdenes en Nanchang (China), contra las misiones religiosas, en los que han resultado muertos seis jesuitas franceses y dos individuos de una familia inglesa.—En las costas de Colombia, un terremoto seguido de una gran marea, ha causado 2.000 víctimas.—Casi todos los cocheros de Berlín se han declarado en huelga, pidiendo mejoras en su trabajo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Espinama. D. M. Haremos constar su opinión; cada cual ve las cosas según el color del cristal con que las mira; en Cataluña ofrecí el problema distinto aspecto.

Mota del Cuervo. A. C. Debe cobrar solamente la mitad de las 625 pesetas.

Arandilla. R. Ch. Conformes.

Monistrol de Calders. F. L. Podremos concederle todo menos el derecho á lotería, porque el sorteo es inaplazable.

Cañas de Tineo. L. P. Se publicó el 21 del pasado esa noticia.

Igüeste. M. H. Se envían varios libritos.

Renuncio. A. C. Se le escribió.

Tarazona. B. C. Enviado libro.

San Mamet de Lamas. C. de C. Dentro de poco se publicarán todas en un volumen.

Sasamón. F. A. Se le escribió.

Iscar. L. A. C. Se inserta.

Madrigueras. X. Su carta vino sin firmar; no se han resuelto los concursos; le daremos todas las ventajas menos la de lotería.

Carmona. F. F. de R. Se insertará, pero nos encontramos abrumados de original.

Guisona. P. S. Gracias expresivas por su felicitación; seguimos haciendo las debidas gestiones para que se resuelva en justicia.

Cervelló. M. M. No podemos apartarnos de las condiciones ofrecidas.

Lumbreras. G. M. Conformes.

Villamediana. C. S. No hay aquí antecedente alguno de esa carta y libranza.

Torres. A. S. Remitido libro; va sin certificar; gracias por sus amables frases.

Mataró. P. S. Se le escribió.

Drieves. V. R. Enviado libro «Cartonaje».

Cervo. J. M. C. Se enviarán libros; casos como ése nos llegan aquí con frecuencia.

Santa María del Páramo. B. L. M. Enviamos los libros en paquete certificado.

Zaragoza. J. C. Tenemos en prensa la nueva edición de «Lecturas Infantiles».

Carmona. F. F. de los R. Retiramos su artículo por haberlo ya visto publicado en otra parte.

Valencia. J. P. La «Geometría intuitiva» es un libro para niños, que sugiere al Maestro, tal vez, nuevos procedimientos de enseñanza; cuesta la docena 6 pesetas.

Alagón. C. F. Reciba enhorabuena.

Manzanares. A. G. Dentro de muy pocos días se publicará en la *Gaceta*.

Mérida. L. A. Enviados libros.

Cortegana. F. B. Idem *España Agrícola*.

Pina de Ebro. J. C. Quedo esperando órdenes; el mapa vale 7,50 pesetas en papel y 17,50 montado en tela y medias cañas.

Sepúlveda. P. H. Enviado «Anuario»; no se han publicado aún las propuestas.

Motril. C. G. Se le escribió.

Elanchove. V. A. No se ha anunciado; lo reproduciremos tan pronto como se anuncie.

Linares. J. M. Se le contestó.

Cádiz. E. S. M. No hemos podido averiguar el paradero del Sr. Lugin; supongo habrá recibido el título administrativo.

Codo. E. S. Remitido «Almanaque».

Escalante. F. B. Enviados libros.

Yúncler. R. L. Reciba sentido pésame.

Villanueva de San Juan. R. G. Remitido «Tratado de expedientes».

Gerona. E. B. Remitido «Anuario».

Zaragoza. M. D. Se le escribió.

Porto (Portugal). F. J. Agradeceré el envío de ese libro; será correspondido.

El Bollo. C. P. Ese asunto se tocará á su tiempo; ello es difícil de tratar por la diversidad de intereses.

Bañuelos. J. G. El título se envió al Gobierno civil de Guadalajara.

Amézqueta. M. P. Recibido el artículo, que se publicará. No creo que pueda designar otro vocal sino el diocesano; puede hacer las visitas en corporación. Se le remite.

Eibar. A. L. Se puso en circulación el giro por el encargo servido.

Atios. J. T. Enviados dos almanaques.

Somorrostro. Para el caso puede servirle un alfabeto de los empleados para sordo-mudos, que vale algunos céntimos.

Moguer. R. U. Se remite certificado.
Fuentespalda. S. M. Será complacido.
Gijón. M. A. Recibida; gracias.
Berja. R. G. Recibida libranza.
Logroño. F. E. Se están acabando de reimprimir las «Lecturas infantiles».

Bustillo del Páramo. T. A. Remitido «Anuario»; ese libro se agotó y no existe ni la casa donde se editaba.

Santander. X. Nos avisan tenemos ahí carta detenida por falta de franqueo; no acostumbramos recoger esas cartas.

Legazpia. E. G. Recibida su carta.

Manilva. A. B. Enviados libros.

Lupiana. T. S. Se le escribió.

Alicante. R. P. A. Va á ser difícil contestarle, pero buscaremos los datos precisos.

Miguelturra. F. R. Se remite de nuevo.

Alcalá de Henares. J. G. Contesté satisfactoriamente su carta.

Portugalete. R. M. Hay méritos sobrados.

Panamá (América). T. S. Lo leí con gusto; celebros tanto entusiasmo.

Ventosa. J. M. Se remite de nuevo.

Santa María. A. M. Se le escribió.

Pons. P. M. Trabajaremos ese asunto como ya ve que lo hacemos sin excitación de nadie.

Grove. J. M. Retiramos su artículo, en atención á que el asunto toma nuevo rumbo con la última disposición.

Olmedo. C. G. Si hasta ahora no le han dicho nada de esa obligación, y usted no la ha renovado en ninguna forma, no le pueden obligar á ese disparate. La Escuela tiene su cantidad para material, y de ella debe surtirse á los niños pobres.

Riosa. M. A. Necesitará usted esperar al arreglo escolar para obtener ese legítimo ascenso. Debe pagar el Ayuntamiento si esa cantidad no venía abonándola antes de 1.º de Enero de 1902.

Orduña. T. M. Creemos que en esas provincias obliga, como en las demás, pero es lo cierto que no se les obligará á cumplir por respeto á la especial organización económica. Tiene usted razón; ninguna de esas dos entidades están en buen terreno.

Porzuna. L. D. de la C. No lo considero obligatorio y creo que pueden hallarse excusas justificadas para evitarlo, aunque creo conveniente coadyuvar siempre á esa obra.

Belver de los Montes. S. F. S. Así debían hacer todos en ese asunto: proceder con diligencia y entusiasmo; pero, por desgracia, no ocurre así. Nosotros seguiremos trabajando.

Cozuelos. B. C. Se contestó enviándole el borrador que deseaba.

Puebla de Almuradiel. C. B. La inserción le costará una peseta cada vez y puede enviar el importe.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

DE

DON MARTIN CHICO

Regente de la escuela práctica de Segovia

Patria. Lecturas nacionales. Obra declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta del Fomento Naval, con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey.

Segunda edición. Prosa, verso, impreso y manuscrito. Resúmenes para la enseñanza de la historia. Ejercicios prácticos. Precio: una peseta ejemplar.

Programas cíclico-concéntricos de primera enseñanza. Contienen indicaciones prácticas para la implantación de esta forma didáctica en toda clase de escuelas.

Tres grados con todas las asignaturas reglamentarias, reducidas á cinco núcleos.

Primer grado, 0,20 pesetas; segundo, 0,30, y tercero, 0,40.

Primera obra completa de este género publicada en España.

PERMUTA

La desea un Maestro de 1.100 pesetas, 3.ª parte de retribuciones, 4.ª por adultos y muchas lecciones particulares; pues está solo en pueblo de 4.000 habitantes, rico y con ferrocarril en la provincia de Toledo, con otro de cualquiera de las dos provincias extremeñas.

Dirigirse á D. Claudio Bravo, en Puebla de Almoradiel (Toledo).

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,

Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de

exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Sobre-monedero

PARA
CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial.

Circula entre todos los pueblos de España, Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

Nada más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero, certificado, hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. Evita las molestias de los demás sistemas de giro, incluso el conocimiento, y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones á periódicos, mesadas, pensiones, etc., etc. Lo garantiza el Estado abonando lo declarado, caso de extravío. Pídase por los Estanqueros en cada provincia á la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que abona á sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta.

En todos los estancos á 25 céntimos
Oficinas del SOBRE-MONEDERO

Goya, 19, MADRID

ARITMETICA COMERCIAL UNIVERSAL

por el Doctor **CONSTANTINO HORTA**

De texto oficial para la enseñanza en las Repúblicas Hispano-Americanas, arreglada á los Programas de las Escuelas de Comercio, Oposiciones al Banco de España, Compañía Tabacalera, Ferrocarriles, Aduanas y á los diferentes ramos de la Administración Pública.



de Buffalo, Charleston, Madrid, Atenas, Saint Louis y otras. De venta en las principales librerías de Madrid y Barcelona.

12-2

Anuario del Maestro para 1906

por

D. VICTORIANO F. ASCARZA

Abogado, profesor por oposición de la Escuela Normal Central, Director de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Este libro, que entra en el noveno año de publicación, ha llegado á ser el único tratado de Legislación escolar puesto al día, el que contiene todas las novedades del año.

El **Anuario del Maestro para 1906** contiene todas las disposiciones dictadas sobre Escuelas Normales, licencias para ampliar estudios, conmutaciones, etc., etc.

El **Anuario del Maestro para 1906** contiene las nuevas resoluciones sobre provisión de Escuelas, concursos único, de ascenso, de traslado, oposiciones, interinidad, etc., etc.

El **Anuario del Maestro para 1906** contiene lista del personal administrativo del Ministerio de Instrucción pública, del Consejo, de la Junta de derechos pasivos, de los Rectorados, etc.

El **Anuario del Maestro para 1906** contiene Almanaque del Maestro y notas escolares mensuales de gran interés.

El **Anuario del Maestro para 1906** es, en suma, un libro necesario para todos los Profesores de primera enseñanza que quieran estar al corriente de sus derechos y de sus deberes.

304 páginas, DOS pesetas.

Es, en suma, el libro de Legislación más útil y más barato; el que se consulta en las oficinas por los empleados, y el compañero del Maestro.

M. Tabarés impresor, P. Alhambra, 3.—Madrid.